

Congreso: Diputados piden analizar una política de salud mental para niñas, niños y adolescentes

El Ciudadano · 17 de marzo de 2019



Analizar la adopción de una política nacional de salud mental para niños, niñas y adolescentes, con el objeto de resguardar su bienestar mental, es el propósito de la resolución 334 aprobada esta semana por la Sala de la Cámara de Diputados.

El documento, remitido al Ejecutivo para su estudio, describe que en Chile, bajo la dirección del Ministerio de Salud, se han implementado medidas para contribuir a la salud y al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, principalmente, a través del Programa Nacional de Salud de la Infancia (2013), el Programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes (2012), y el Programa Nacional de Prevención del Suicidio (2013).

Agrega que, si bien dichos programas consideran estrategias para mejorar la salud infanto-juvenil y disminuir los riesgos suicidas, respectivamente, lo cierto es que no están orientados de manera específica al fortalecimiento del bienestar mental de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, y en virtud del principio de coordinación, se detecta la necesidad de formular una política nacional que establezca las principales directrices de la acción del Estado para promover, de manera integral y focalizada, la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de este contexto, la resolución plantea que «invertir en salud mental de la infancia y adolescencia es una apuesta segura, ya que la intervención temprana es la clave para obtener mejores resultados en la adultez».

Fuente: Cámara de Diputados

Foto: Referencial

Fuente: [El Ciudadano](#)